



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Declaración

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

Declara

Su profundo repudio y consternación frente al asesinato del Capitán de la Provincia de Buenos Aires Néstor Andrés Rodríguez, quien es asesinado en cumplimiento del deber, en la localidad de Ciudad Evita, partido de La Matanza, destacando asimismo su valor heroico y acto de arrojo en defensa de la comunidad.

Dr. GUILLERMO BRITOS  
Presidente Bloque  
Union Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

Un efectivo de la policía bonaerense que se encontraba internado tras haber sido herido durante un tiroteo con delincuentes en un local de comidas de la localidad de Ciudad Evita, fallece por la gravedad de las heridas sufridas.

Se trata del Capitán Néstor Andrés Rodríguez, quien estaba alojado en la sala de terapia intensiva del hospital Paroissien, de Isidro Casanova, desde la noche del 24 de mayo del 2013.

Fuentes policiales informaron que el policía murió alrededor de las 23:20 del 30 de mismo mes y año, debido a la gravedad del estado que atravesaba, y luego de haber agonizado seis días.

El hecho ocurrió cuando el Capitán Rodríguez se hallaba en una pizzería de Ciudad Evita, vestido con ropas de civil, momentos en que tres delincuentes armados ingresaron con fines de robo.

El efectivo, que desempeñaba sus tareas en la División Canes de La Matanza, impartió la voz de alto y los asaltantes efectuaron varios disparos que fueron repelidos por Rodríguez con su pistola reglamentaria.

Según las fuentes, el efectivo recibió dos balazos, uno en una pierna y otro en el abdomen, por lo que cayó al suelo gravemente herido.

Los delincuentes escaparon del lugar, mientras que el efectivo policial fue trasladado al centro asistencial de la localidad de Avellaneda, donde falleció.

La grave situación de inseguridad que gobierna en la Provincia de Buenos Aires, vuelve a tomar una nueva víctima fatal. Siendo el Capitán



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**



Néstor Andrés Rodríguez, un efectivo de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que se suma a una penosa e injustificada lista de víctimas.

Esta Honorable Cámara reconoce el accionar y vocación de servicio del Capitán Néstor Andrés Rodríguez, por su acto heroico y de arrojo, frente a la desventaja que se encontraba ante sus agresores.

Por ello, no es menor destacar los actos heroicos del personal de las fuerzas de seguridad, especialmente los que en cumplimiento de su deber enlútese a la sociedad toda, evitando con estos gestos de la Honorable Cámara la insensibilidad que la cotidianidad de estos aberrantes hechos puede producir.

Por lo expuesto y en solidaridad con el personal policial y sus deudos, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

**Dr. GUILLERMO BRITOS**  
Presidente Bloque  
Unión Celeste y Blanco  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As